

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Teniendo presente S. S. I. el Obispo mi Señor que el segundo Jueves del mes de Diciembre ocurre en el día inmediato á la fiesta de la inmaculada Concepcion de María Santísima, y el cuarto en la antevíspera de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; con el fin de que los señores sacerdotes que hayan de concurrir al Sínodo de licencias no se vean precisados á caminar en días de tanta solemnidad, ha teni- á bien disponer: que en dicho mes de Diciembre no se celebre sinó un Sínodo, en vez de los dos que por regla general están señalados, el que tendrá lugar en el tercer Jueves, ó sea en el día 15.

Lo que de órden de S. S. I. se avisa por medio del Boletín, para conocimiento de los interesados, á quienes lo participarán los señores Párrocos y Ecónomos con la anticipacion debida. Astorga 25 de Noviembre de 1852. Lic. D. Juan José Fernandez, Secretario.

Mañana, segun indicamos en nuestro número 5.º, predica en esta Sta. Apostólica Iglesia Catedral nuestro Ilmo. Prelado.

Los periódicos de París y Madrid se han ocupado últimamente, mas ó menos, de la visita de Abd-el-kader á Monseñor el Arzobispo de París y de los singulares vínculos que le unen al antiguo Obispo de Argel, Sr. Dupúch, á quien profesa amor y veneracion, y de cuya compañía hasta le es penoso prescindir. Nosotros, poseidos de un sentimiento dulce y consolador, no vemos en la conducta del ex-Emir, ó jefe de los creyentes, sino el omnipotente imperio de nuestra Santa Religion, cuyas doctrinas necesariamente rinden y arrastran, y lo prodigiosa y fuerte que es la autoridad del digno y virtuoso sacerdote cristiano. Abd-el-kader, tanto en los dias de su poder, como en los cinco años que ha estado de prisionero de la Francia, y ahora, que, despues de la libertad, debe al Prínci-

pe Presidente las mas finas atenciones y favores, no encuentra quien le comprenda, quien satisfaga á su espíritu, quien llene su alma, sino Monseñor Dupúch, el piadoso Obispo cristiano. El Sectario del Alcorán, aunque tan apegado á sus absurdas creencias, busca los consuelos, y se rinde á la piedad y demás virtudes del Ministro de la Religion de Jesucristo, por mas que no conciba debidamente la causa de la influencia y poder que le somete. ¡Y no puede ser otra cosa! El hombre, que es hermano afectuoso y tierno de todos los hombres, que es el consolador y recurso de todos sus males y miserias, que ilumina su razon, apartándola del error y de la ignorancia, que lo mismo dispensa su solicitud y su amor al pobre que al rico, que no se cuida de las grandezas sociales, ni de sus accidentes, sino para encaminarle á la felicidad eterna; este hombre, que es el digno sacerdote cristiano, es una influencia que vence ó confunde todos los errores, y á la que no se puede menos de someter y venerar en todas las creencias y situaciones de la vida.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden de 30 de Octubre de 1852, sobre el modo de abonarse la insercion en el *Diario de Avisos* de los anuncios para la subasta de bienes eclesiásticos.

Excmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E., fecha 14 del corriente, consultando como ha de abonar la in-

sercion en el *Diario de Avisos* de esta capital de los anuncios para la subasta de bienes eclesiásticos, y de conformidad con el parecer de la Direccion de Contabilidad del Culto y Clero, se ha servido resolver se aumente este concepto á los comprendidos en el artículo 20 del Real decreto de 9 de Diciembre último, y se anticipe hasta entonces del fondo de reserva á calidad de reintegro.

De Real orden lo digo á V. E. á los fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Octubre de 1852.—Gonzalez Romero.—Señor Arzobispo de Granada.

PROVISIONES ECLESIASTICAS.

BENEFICIOS DE OFICIO.

Nombrando, por Reales decretos de 12 de Noviembre:

CORIA. Para la plaza de Sochantre, á D. Juan Calditó, que la servía en la actualidad; prévia oposicion.

MONDOÑEDO. Para la plaza de Beneficiado Sochantre, á D. Tomás Damian de la Cal, en atencion á la imposibilidad en que se encuentra de desempeñar dicho cargo el Beneficiado D. Manuel Prieto; dejando de proveerse mientras viva un beneficio de oficio.

PALENCIA. Para la plaza de Beneficiado con el cargo de Maestro de Ceremonias, á D. Francisco Alonso Escribano, propuesto por el Reverendo Obispo y Cabildo canónico.

URGEL. Para las plazas de Be-

neficiados organista y contralto, á D. José Gironella, presbítero, y D. Jaime Molins, propuestos respectivamente en primer lugar por el Cabildo canónico.

CURATOS.

En 12 de Noviembre. Aprobando, de acuerdo con el parecer de la Cámara Eclesiástica, las propuestas que para la provision de curatos en sus Diócesis respectivas, han elevado los R.R. Obispos de Barcelona y Cuenca: y en su consecuencia nombrando á los que ocupan los primeros lugares en las ternas.

DIOCESIS DE CUENCA.

Para el curato de Campillo de Altobuey, á D. Victorio Tomás Lacarcel.

Para el de Olivares, á D. Natalio Miguel de Arcos.

Para el de Villarejo, á D. José Galiano Ferrando.

Para el de Almonacid del Marquesado, á D. Casimiro Lopez Navarro.

Para el de Tribaldos, á D. Antonio Jacinto Herraiz.

Para el de Almendros, á D. Juan Francisco Moran.

Para el de Zoarejas, á D. Manuel María Brieba.

Para el de Hito, á D. Carlos García Redondo, único opositor.

Para el de Hontanaya, á D. Esteban García.

Para el de Hontanillas, á D. Quintin Herraiz, único opositor.

Para el de San Pedro de Moya y

su anejo, á D. Marcelino García Gonzalo.

Para el de Pinarejo, á D. Pascual Herraiz.

Para el de Pozuelo, á D. Felix Vicente Herran Saiz, único opositor.

Para el de Portalrubio, á D. Gabriel Sevilla.

Para el de Póveda de la Obispa-lia, á D. Juan María de Castro.

Para el de Sacedonoillo, á D. José Villanueva.

Para el de Vovar, á D. Damian Alberto Ferrando, único opositor.

Para el de Tragacete, á D. Manuel José Escudero.

Para el de Torrenteras, á D. Fulgencio Santa María.

Para el de Valdecolmenas á D. Domingo Lopez.

Para el de Valera de arriba, á D. Bernardo Cortina.

Para el de Valdemorillo, á D. José Buenrostro y Vela, único opositor.

Para el de Zafrilla, á D. Pedro Pablo Vizcaino y Carbajal.

Para el de Alcobujate, á D. Felix Perez.

Para el de Casas, anejo de Alcorcon, á D. Juan Eustasio Contrens, único opositor.

Para el de Mantiel, anejo de Chillarón del Rey, á D. Nicomedes Sevilla, único opositor.

Para el de Córcoles, anejo de Sacedon, á D. Rafael Fuentes Arias.

Aprobando la permuta, que de sus respectivos curatos han solicita-

do D. Juan Verde, cura párroco de Ledesma, y D. Pascual García, que lo es de Villaciervos, ambos del Obispado de Osma.

Ministerio de Gracia y Justicia.
=Instrucción pública.=Sección 3.^a
=Circular.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar para testo de la clase de lectura en las escuelas de Instrucción primaria el *Arte de leer el castellano y el latin*, publicado nuevamente por el M. R. Cardenal, Arzobispo de Sevilla, D. Judas José Romo.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1852.=Gonzalez Romero.=Sr. Gobernador de la provincia de....

Ministerio de Gracia y Justicia.
=Instrucción pública.=Sección 3.^a
=Circular.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar para testo de lectura en las escuelas de Instrucción primaria el *Caton cristiano*, como tambien para sus respectivas asignaturas las Tablas, principios y definiciones de aritmética, obras las tres de D. Diego Narciso Herranz y Quirós.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Noviem-

bre de 1852.=El Subsecretario, Antonio Escudero.=Sr. Gobernador de la provincia de....

El Católico del 20 y 21 del corriente se ocupa en su artículo de fondo de la aflictiva situación en que se encuentran los PP. de la Tierra Santa, ya porque los achaques de los ancianos religiosos que allí existen no les permiten atender á las tareas que pesan sobre ellos, ya porque juzgan malogradas las esperanzas que habian concebido del último arreglo con la Francia. Refiriéndose á correspondencia que habia recibido de Jerusalén, datada el 28 de Octubre último, llevaba dice, dos meses allí el comisionado de la Sublime Puerta, y en tres consejos ó juntas que habian celebrado en el Santísimo Sepulcro y en el valle de Josafat, junto al Sepulcro de la Santísima Virgen, con asistencia de griegos, arménios y latinos, no pudieron convenir estos últimos en que la posesion que, á nombre del Sultan, se les ofrecía del Santuario de la Virgen se redugese á que pudieran decir misa el dia de la Asunción de Ntra. Sra. en el Santo Sepulcro, pero vistiéndose y desnudándose de los Sagrados ornamentos en la gruta de Getsemaní. Añade la citada correspondencia que se esperaba al Comisario, el P. Hugolino, que el 27 de Setiembre habia salido de Roma; y que el 15 habia llegado para establecerse en Jerusalén el Sr. D. Carlos Luis Contador, español, condecorado Caballero del

Santo Sepulcro por el Patriarca y Cónsul general español en Alejandría, Sr. D. Carlos España; y concluye deplorando, como había empezado, la triste situación en que se hallan dichos PP., y que casi no tienen otra esperanza, después de Dios, que en España.

Del Boletín Eclesiástico de Orense tomamos la comunicacion que sigue:

Administracion Diocesana. = El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis interesado como está en que el Culto y Clero de la misma perciban al corriente y por entero las respectivas asignaciones que la ley les concede, tan pronto se hizo cargo del Gobierno de la misma ha procurado informarse por sí mismo del descubierto en que se hallaban aquellas atenciones, y viendo que por el año pasado de 1854 se adeudaban al personal y culto mes y medio, ha practicado las mas vivas gestiones con la Direccion de Contabilidad del Culto y Clero á fin de que pusiese á disposicion de la Administracion la cantidad necesaria á satisfacer este descubierto, y si bien dicha Direccion accediendo á sus deseos ha autorizado al Administrador Diocesano para pasar á cuenta del Culto y Clero y Seccion del presupuesto del año citado 200,000 rs., esta cantidad no sufraga á cubrir por entero las obligaciones de un mes al personal y culto de esta Diócesis, y en este estado ha dispuesto se practicasen nuevas gestiones con dicha Direc-

cion á fin de conseguir el que dispusiese se librase el resto al completo de un mes para evitar á la Administracion la penosa tarea del prorrateo de un tanto por ciento entre todos los partícipes, y al Clero el disgusto consiguiente; cuyos motivos obligaron á la Administracion á suspender el reparto indicado hasta la nueva resolucion. Orense Noviembre 19 de 1852. = Ramon Rodríguez Estevez.

Concurso. Por el Gobierno Eclesiástico de Tortosa se ha publicado una nota de los curatos y vicarías que se sacan á concurso para su provision y se hallan vacantes en aquel Obispado. Son tres de 2.º ascenso, once de 1.º y diez y nueve de entrada. (S. C. y L.)

Jesuitas. Segun escriben de Azeitia, provincia de Guipúzcoa, á la España, se halla ya instalado el Colegio de Misioneros jesuitas en la casa de Loyola. (Id.)

El Duero, periódico que se publicaba en Valladolid, dice en su núm. del 18 del actual lo siguiente. = «Con este número cesa la publicacion del Duero. Sumamente reconocidos á la honrosa acogida que nos han dispensado nuestros suscritores y numerosos amigos les rogamos que no atribuyan á falta de fé, de conviccion y de valor, la retirada que hacemos por causas superiores á nuestro buen deseo. Otros nobles adalides tiene Castilla

en el *Despertador Montañés* y en el *Porvenir Avilés*, que sostendrán su justa causa, con mayor talento sino con mejor voluntad."

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la publicación de los siguientes bellísimos versos, no tan generalizados como su armonía, la sublimidad de los pensamientos y el interés de su objeto requieren. Son del Sr. D. Gabriel García y Tassára.

MEDITACION RELIGIOSA.

Yo te adoro ¡gran Dios! El alma mía,
Como exhalada nube,
En alas de mi ardiente fantasía
Hasta el empíreo sube.

Sube, y el trono del querub mi asiento,
Y el Cielo es mi morada,
Y contemplo á mis pies el firmamento,
Los mundos y la nada.

Sube, y el rayo de la eterna lumbre,
Cual un perfume aspira,
Y reina en la creacion, y allá en su cumbre
Como un planeta gira.

¿Quién dijo «el mundo se enjendró á si mismo,
Su Dios es el acaso?»

¿Quién, que no halló bajo su pie el abismo
Al abanzar su paso?

¡Ay! es verdad. En mi razon la duda
Se apacentó algun dia.

Yo quise ver la realidad desnuda
Del mundo en que vivía.

Y en mi estéril razon desencantados
El mundo y su belleza,
A un confuso tropel de ciegos hados
Dí la naturaleza.

¿Donde ya la ilusion, si la esperanza
Desparecido habia
Al fenecer con su feliz bonanza

De la creencia el dia?

Ciego embrión de seres abortados
Por un fatal destino,
Por la muerte en la tumba despeñados
En medio á su camino;

Transformacion sin límites del lodo
En que mi planta hundía,
Naciendo todo y pereciendo todo
Allí donde nacía;

Eso fue el mundo para mi. Un abismo
Y en ese abismo nada.
Yo llevé la impiedad al fanatismo,
La voz del alma ahogada.

Perdóname ¡Señor! Hábito inmundo
Bebiendo de impureza,
Sobre la tumba universal del mundo
Doblé yo mi cabeza.

Y la noche pasó y el claro dia
Con su luz, con su velo,
Y yo no levanté la frente mia
Para mirar al Cielo.

Pero su voz que en la creacion resuena
En cántico sonoro,
El alma son que el universo llena
De sus cien arpas de oro;

El eco melancólico que vaga
Por la estension vacia,
Cuando la tarde en occidente apaga
Con la tiniebla el dia;

Ese acento inmortal que en la mañana
Cuando el oriente dora,
Resbala sobre el tálamo de grana
De la naciente aurora;

Esa voz, voz del Cielo, de otro mundo
Vago, inmortal sonido,
Volvió, volvió á sonar en lo profundo
Del corazon herido.

Yo te adoré sin sondear tu arcano:
Y sobre el alma mia
Vertió, Señor, tu omnipotente mano
Tu cáliz de ambrosía.

En todas partes ya mi vista asombra
De tu poder la muestra,

Yo contempló en la luz, busco en la sombra
El sello de tu diestra.

De la creacion en los profundos senos
Tu nombre allí, tu gloria,
Llenos estan de tu grandeza, llenos
Los siglos y la historia.

¡Triste razón! en su mezquino vuelo
Hasta la tumba alcanza:
De la tumba á los ámbitos del Cielo
La senda es la esperanza.

Ni es dogma, no, la religion del hombre
O ciencia ó pensamiento:
Si el alma tiene para Dios un nombre,
Dios es un sentimiento.

Esta necesidad que el hombre siente,
Este incesante anhelo
De un ser mas grande á quin rendir la frente,
De un bautismo en el Cielo,

El instinto inmortal de un gran destino
Que ignora y que desea,
No son, Señor, de tu poder divino
La inapagable idea?

¡O Ser del ser! Los astros y los mundos
Te cantan y obedecen:
La tempestad, los piélagos profundos
A tu voz se estremecen.

Tu providencia que el misterio vela,
Desde la inmensa altura,
Sobre las alas del arcángel vuela
Y encarna en la natura.

Y das la luz al Sol con tu mirada
Y al mar los aquilones.
Mueves tu voluntad y la honda nada
Se puebla de creaciones.

¿A donde, á donde volveré mis ojos
¡Oh Dios! que no te vea?
De los mundos que han sido en los despojos
La mano está que crea.

«Dios» en la tumba en que la noche mora
Grabó su ardiente mano;
«Dios» al mecer la cuna de la aurora
Esclama el oceáno:

«Dios» graba el rayo, al encender su lumbre

Del huracan el seno:
«Dios» clama el eco de la ardiente cumbre
Que despedaza el trueno:

De la creacion espléndida en la frente
Está su nombre escrito:
El alma en todas partes y la mente
Encuentran lo infinito.

¡Oh! ¿qué es el hombre cuando rompe el lazo
Que le une á su alta suerte,
Y de la madre tierna en el regazo
Siente salir la muerte?

Yo con la fé del corazon venero
Su Santa omnipotencia:
Yo esclamo «Dios» y el universo entero
Se inclina en mi presencia.

Solo ¡gran Ser! como tu gloria es sola
Do quiera te contemplo,
Tu altar el Sol, los astros tu aureola,
La inmensidad tu templo.

¡Ay! aunque nunca la razon comprenda
Que á tí la fé conduce,
Que á los ojos cubiertos con su benda
Un Sol eterno luce,

Lo sabe el alma, y en su luz enciende
La osada fantasía,
Y las tinieblas del misterio hiende
Tras el eterno dia.

Lo sabe ¡oh Dios! y á conquistar se lanza
Desde el mezquino suelo
Exhalada en dulcísima esperanza
Su altar, su patria, el Cielo.

Allá, en la inmensidad, fulgente ondea
De eternidad la palma:
Bajo su copa que el Edem sombrea,
Va á reposar el alma.

Y en el seno de mil eternidades
Blandamente adormida
Le alimenta el maná de las deidades
Y hasta la muerte olvida.

Habiendo dimitido D. Domingo
Martinez, natural de Torrecilla, en
el Obispado de Calahorra, el curato

de Manjarin y Labor de Rey, de que estaba posesionado, se ha expedido por esta Secretaría de Cámara título de Ecónomo de dicha parroquia, á favor de D. Leandro Jimenez Alarcon, Presbítero de esta ciudad.

Posesionado del curato de Valleluengo D. Bernardino Tocino, ha pasado el Ecónomo de este pueblo, D. Luis Louro, en el mismo concepto, al de Anta y Valdemerilla, ambos del Arciprestazgo de Carballeda. D. José del Barrio, Ecónomo que era de Anta, se ha posesionado de su curato de Doney, en Sanabria.

El curato de Villagaton, Arciprestazgo de Cepeda, ha vacado ante ayer. Es de primer ascenso, tiene el anejo de Brañuelas y le presentan el Sr. Marqués de Astorga por una voz y por otra los Aguados y Escarpizos. D. Vicente García, vicario que era del párroco, ha sido nombrado Ecónomo.

En 4 de Noviembre tomó posesion de la canongía penitenciaria de la Catedral de Almería el Lic. D. Manuel Lopez Martinez, cura que era de Gergal en aquella Diócesis. (B. O. de G y J.)

En las Iglesias de Toledo, Segovia y Tarazona, se hallan vacantes las plazas de canónigos lectorales, y para su provision se han publicado los edictos correspondientes.

En la de Santiago se han publicado con fecha 10 de Noviembre para la canongía magistral de la Real é insigne Iglesia colegial de Sta. María del Campo de la ciudad de la Coruña. (Id.)

Han fallecido:

En 1.º de Octubre-D. Pedro Joaquín Araujo, Sochantre de la Colegiata de la Coruña, y Beneficiado de la misma Iglesia.

En 8 de Octubre-D. Hilario Micalet, canónigo de Gerona.

En 5 de Noviembre-D. Nicolás Bosare, canónigo de Salamanca. (Id.)

El Lunes próximo, segun se dice, se verificará la eleccion de canónigo lectoral de esta Sta. Iglesia.

AVISO IMPORTANTE.

Todos los Sábados ponemos, oportunamente y con la mayor exactitud, en la Administracion de Correos de esta ciudad los números del Boletin correspondientes á los señores Párrocos, Ecónomos y Vicarios de Iglesias filiales, que perciben de esta Administracion Diocesana, y no toman su correspondencia en esta espresada ciudad; sin embargo varios de dichos señores, especialmente en los Arciprestazgos de Rivera de Urbía y Vierzo, que es mas singular el estravío, no les reciben. Rogamos, pues, á todos que, en la seguridad de que no procede de aqui la falta, procuren averiguar de donde nace, y avisarnos.